



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190046500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Walter Emilio Iglesias Pichon, Ruth Del Carmen Iglesias Pichon	30/10/2020	Auto Ordena - Ordénese Por Secretaria La Inclusión En El Registro Nacional De Emplazados E Lnombre De La Demandada Ruth Iglesias Pichón Conforme Lo Establecido En El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente, Al Demandado Walter Iglesias Pichón Del Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 24 De Julio 2020, Proferido Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por La Cooperativa Del Magisterio

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

31a99981-77a6-4e0a-a891-ab87708897ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



					Del Atlántico Contrawalter Iglesias Pichón Y Ruth Iglesias Pichón, A Partir De La Notificación Del Presente Proveído.
08001405300320190079200	Procesos Ejecutivos	Javith Javier Almeida Ariza	Orlando Rodriguez Guete	30/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Ejecución, Acepta Cesión Del Crédito, Reconocer Personería, Comisiona Y Ordena Remitir Expediente

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

31a99981-77a6-4e0a-a891-ab87708897ea